



- 3 Formato Informe Financiero IV -  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
 Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
 (En Pesos)

Fecha de actualización: 14/04/2015

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejerc. Reportado 2015

Trimestre 1o./ 2015

Nombre del Proyecto General: Atención al crecimiento de la matrícula y la diversificación de la oferta educativa de nivel superior, UAS 2015.

Objetivo General: Proporcionar la infraestructura física para consolidar la capacidad académica de 2 PE de Licenciatura y 2 PE de TSU de reciente creación que se imparten en la Unidad Regional Centro durante el ciclo escolar 2014-2015, para que estos, se desarrollen con las condiciones óptimas de operación y funcionamiento y que permitan la formación de profesionistas y especialistas de las distintas áreas del conocimiento; con ello se busca dar certeza a las proyecciones institucionales de cobertura educativa enmarcadas en el Plan de Desarrollo Institucional CONSOLIDACION 2017.

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO 2015	MONTO POR EJERCER	% de Avance
						Monto reportado en 2015						
						1o.	2o.	3o.	4o.			
						15 de abril	15 de julio	15 de octubre	15 de enero de 2016			
1	Impulsar la creación espacios físicos para atender el incremento de matrícula de nivel Licenciatura en el área de Artes y Humanidades en la Unidad Regional Centro, que permita fortalecer la competitividad académica de la UAS.	1.1.1. Dotar de infraestructura física al PE Licenciatura en Artes Plásticas de reciente creación en la Escuela de Artes Plásticas en el Municipio de Culiacán.	1.1.1	1.1.1. Construir módulo I atípico, Aulas didácticas; Escuela de Artes Plásticas.	N/D	\$0.00	N/A	N/A	N/A	\$0.00	N/D	\$0.00
2	Diversificar la oferta educativa mediante la puesta en operación de 3 PE ( 1 Licenciatura y 2 TSU) innovadores en la Unidad Regional Centro, que atienden los requerimientos que el mercado laboral regional y nacional exigen.	2.1. Dotar de infraestructura física a los PE de TSU en Agrozootechnia Sustentable y Horticultura Sustentable, así como al PE de Licenciatura en Ingeniería Agrónomica para la realización de prácticas profesionales que permitan el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.	2.1.1	Construir módulo para área de laboratorios para taller de carnes. Facultad de Agronomía.	N/D	\$0.00	N/A	N/A	N/A	\$0.00	N/D	\$0.00
			2.1.2	Construir módulo para granja experimental área de cerdos. Facultad de Agronomía.	N/D	\$0.00	N/A	N/A	N/A	\$0.00	N/D	\$0.00
			2.1.3	Construir módulo para área experimental para ganado vacuno. Facultad de Agronomía.	N/D	\$0.00	N/A	N/A	N/A	\$0.00	N/D	\$0.00
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>N/A</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0%</b>

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Se presentó el proyecto en los tiempos establecidos, a la fecha de elaboración del presente informe NO se conoce el monto asignado al proyecto y no se tiene ejercido recurso alguno.

MC. Manuel de Jesús Lara Salazar  
 Secretario de Admon. Y Finanzas

Dr. Ismael García Castro  
 Dir. Gral. De Planeación y Desarrollo

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera  
 Rector

MC. Salvador Pérez Martínez  
 Contralor General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.